Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ushuaia, 25 de agosto de 2025.

Referencia: E-78158-2025

UEPPNI - SAF

Ministerio de Producción y Ambiente

S/D.-

Por la presente me dirijo a Ud. en el marco del asunto indicado en la referencia, a fin de intervenir en las ofertas recibidas, de acuerdo a lo solicitado. En tal sentido, se da conformidad al cuadro comparativo a orden 31.

A orden 34 se adjunta correo electrónico del día 22 de agosto, del proveedor Ignea Seguridad, en el que indica que se está resolviendo el trámite de actualización respecto a la habilitación como proveedor del Estado (Certificado de Protdf).

Atendiendo a que la presente adquisición es un equipo que articula en forma conjunta, cuyos componentes deben ser compatibles, se considera más conveniente lo ofertado en todos los renglones (N°1 a 5) por el proveedor Ignea Seguridad, considerando que su oferta es razonable y no genera perjuicio para el Estado, siendo el valor total más económico que la otra cotización presentada.

Sin otro particular, saludo atentamente

Ing. Leonardo Collado

Director General Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR FERNANDEZ MARIA IRUPE
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Técnico
25/08/2025 12:03

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO COLLADO LEONARDO LUIS
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL Director General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales
25/08/2025 12:22